

Universidad Nacional de Córdoba

2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0013030/2019 EXP-UNC:0013034/2019 EXP-UNC:0013023/2019

VISTO

Que por Res. 1081/19 del H. Consejo Directivo se designó el nuevo Comité Evaluador correspondiente al Área Ciencias Químicas, de acuerdo a lo dispuesto por Ordenanza 06/08 del H. Consejo Superior que reglamenta el Régimen de la Docencia en la Universidad,

ATENTO

A que por razones de fuerza mayor los alumnos designados oportunamente no pueden participar en esta instancia.

A que es necesario designar de manera urgente un reemplazo a estos observadores estudiantiles

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

Ad referéndum del H. CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

Artículo 1º: Reemplazar a los miembros estudiantiles del Comité Evaluador designado por Res. HCD 1981/19 con los alumnos que se indican a continuación:

Titular Suplente

Srta. María Lía BUFFA Srta. Lucía FARIAS DE LA TORRE

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

$\underline{RESOLUCION\ N^o}$

VGM / acf